

# EL COMPAS.

PERIODICO POLITICO.

SE PUBLICA los Martes, Jueves y Sábados de cada semana, por la Imprenta Constitucional, calle de S. Fernando.

EL PRECIO de la suscripción es de 12 reales cada doce números, y á seis vintenes el número suelto.

SE VENDE en la librería de D. Jayme Hernandez, en lo del Sr. Varela y en el almacén de don Pablo Domenech.

Nº 255. — MONTEVIDEO, SABADO 22 DE OCTUBRE DE 1842. — TOMO — 3º



EL COMPAS.

*¿Qué ocupacion será mas útil, mas propia del escritor público.*

El trabajo mas útil, instructivo y curioso, ciertamente, no es escoger pensamientos ajenos, extraerlos para llenar las columnas de los diarios y periodicos de la capital. Nuestra existencia, el estado de los negocios, el progreso decedente del credito, la legislación y practica de los tribunales que administran justicia: el espíritu dominante en los hombres, la moral y costumbres del pueblo, los peligros que amagan á la independencia y libertades: ¿no augurar con su aspecto sombrío el porvenir, menos lisonjero, el mas tembroso tambien? Las innumerables necesidades, las exigencias que nos apremian. ¿no multiplican las dificultades con los dias que pasan y el tiempo que se pierde? Cuando entre la confusion de los efectos, llega á descubrirse la verdadera causa; cuando el Estado político, la situacion moral de los hombres y la financiera de la nacion, no permiten confiar á la ciega fortuna, ni al impetuoso poder de los acontecimientos la accion de mejorar, es preciso trabajar: pensar, hablar y convencer; no al pueblo, incapaz de obrar el prodigio de corregir; si á los que mandan por su voluntad, ó por el sufragio de sus Representantes. Tal trabajo, es una obligacion inevadible; apremiosa en las circunstancias.

La suma de las capacidades, patrias, la infalibilidad, no preciden ciertamente nuestros destinos. Si reunidas todas hubieran discutido el sistema mas analogo: si le hubiesen hallado, los afectos que sentimientos probarian la equivocacion, patentizarian, eran sus pensamientos susceptibles de error, como los del resto de los hombres. Y esa prueba, daria por convencimiento que la discusion publica, la concurrencia de todas las capacidades, es el medio mas propio de corregir, de hacer un bien, ó descubrir la verdad.

La situacion en que estamos, tan embarazosa como es para el gobierno, ha de ser de pesada para la sociedad. Esforzandose todos en buscar el camino menos escabroso: ayudandole á vencer las dificultades, el beneficio que resultará, precisamente habria de ser comun. Los gobiernos populares ó democraticos, si fueren abandonados en dias de trislenlacion; si olvidados del pueblo, cuando todas las voluntades, los conocimientos y recursos serian talvez insuficientes para dar fuerza moral á los actos soberanos, para inspirar aquella confianza que constituye la base del credito publico, ¿cuales auxilios bastarian para reparar los efectos de la ignorancia, el fruto de la codicia, los errores, que la falta de patriotismo y virtudes hubieran hecho cometer? ¿Seria posible que las mismas causas, produjeran consecuencias opuestas, que prodijiosamente reparasen? No, porque los cuerpos civiles, se destruyen cuando los hombres de Estado proceden sobre ellos, como los medicos con los fisicos. Consumiendo, agotando los recursos y el credito que es la sangre de los Estados, no se curan las dolencias; despreciando la virtud, capacidad y patriotismo imposible es mejorar.

Nos cupo en suerte vivir en una de aquellas epocas tan extraordinarias como peligrosas. En guerra contra el absolutismo de Rosas, es la plata, ó en su defecto el credito, el agente mas invencible, el motor de los hombres, el iman de todas las simpatias. Si el gobierno puede mover esa palanca ó no, el pueblo lo sabe; mas los escritores que escriben para él y (segun debe creerse) por él, callan, no dilucidan la cuestion mas vital para la salvacion de la República y las circunstancias. En momentos tan notables, en crisis semejantes, las frivolidades son para la causa como juegos de niños. Y en verdad, niños parecieran ante los ojos del observador imparcial, los que olvidando las necesidades del tiempo, se entretienen en dar pabulo á la curiosidad.

La ocupacion mas propia de los escritores de la República, ¿es acaso reproducir los insignificantes hechos de hombres y gobiernos que viven miles de leguas separados de nosotros? Con la recopilacion de noticias politicas y literarias del viejo mundo, ¿hemos de formar el espíritu publico, y difundir el entusiasmo? Se convencerá al pueblo del peligro que les espera divagando, sin tomar los puntos precisos que abraza la cuestion de nuestro porvenir? Para salir de la situacion en que nos hallamos, solo en ella deben pensarse.

Los grandes intereses de la Republica la suerte de los venideros dependen de nosotros; y el contingente del valor, de la esperiencia y capacidad deben ofrecerlo todos. Si corre el guerrero donde le llama el deber de su profesion, y el capitalista ofrece ó presta auxilios pecunarios, trabajan los escritores en desenvolver una

question sola. Es ella la primera de las que llaman la atencion publica.

Siendo con quien sea la posicion financiera del pais: conocidas las causas no debemos mirar atras para buscar remedio: delante de nosotros le habemos de hallar. En la guerra se mueve con la plata todo, con ese metal se compra y seduce; se alimenta al soldado, se paga y recompensa un servicio extraordinario. Si en las cajas de la nacion guardó la economia y talentos de nuestros ministros, la que habemos de precisar; si en prevision de los sucesos se prepararon para cubrir las exigencias, bien; mas sino lo hicieron asi, convien trabajar, reunir á los calculos del gobierno todos los pensamientos que den por resultado llenar las cajas, de moneda, restablecer el credito. He ahí el trabajo mas util y productivo! el mas analogo á las circunstancias!

¡Fué en todos tiempo deber de los escritores, ilustrar la opinion de las masas, y auxiliar á los gobiernos con sus luces? Pues ese deber, es mayor hoy, porque una cadena de errores, patentizan la insuficiencia, prueban que los hombres no fueron infalibles; que precisan auxilios, les conocimientos de sus conciudadanos. No caeremos en la tentacion de enumerar uno á uno los hechos que apoyen nuestra opinion. Antes dijimos que delante de nuestros ojos habiamos de hallar remedios; trabajemos en buscarlos antes que las dificultades nos embaracen. La grito es demasiado esteril é inaplicable á un caso tan matematico como el presente. La guerra se hace con la plata, credito y soldados: los sonidos de las palabras no dejan igual impresion á la de la plata. Habiendose hallado el medio mas seguro de atesorar para la guerra, bien sea por imposiciones directas sobre los capitales, ya recurriendo á la rutina de los prestitos; podrá recurrirse á las declamaciones—no seran vagas no se perderan entonces.

Aunque sin titulos para invitar á nuestros coescritores á tomar por punto de partida la situacion y necesidades presentes, lo hacemos, satisfechos de haber hallado el modo de consultar el interes jeneral, y mirar por la suerte de los que hayan de venir en pos de nosotros. El porvenir depende hoy del patriotismo nacional y del

tino y acierto en las disposiciones del gobierno.

### ES PRECISO MORALIZAR.

Con esta frase declaró la verdad, reconoció la exigencia mas grande de nuestra sociedad una categoria de la revolucion. Pero para mejorar á los hombres ¿será suficiente reconocer su desmoralizacion? Tan reducida como la idea, no es la obra de la moralizacion de un pueblo.

Si la educacion es la que puede impedir la corrupcion de las costumbres: si la lejislacion, la unica á quien es permitido refrenar al vicioso, la obra de moralizar un pueblo, es penosa y tardia. Como se dice, imposible es ejecutarlo.

Si la desmoralizacion de las costumbres viene del poco esmero con que el comun de los hombres son educados, muchos años habran de pasar antes que se mejore nuestra sociedad. Si el mal le produce la insuficiencia de las leyes, el poder del ejemplo y la impunidad de los delitos, para moralizar los hombres, habrá de mejorarse primero la lejislacion, corregirse los que mandan: q' administran los ejecutores de la lei, recta y fielmente la justicia.

"Es mucho mas facil" (decia Theógnis) "dar ser á un hijo, q' darle una buena alma." La educacion debe encargarse de satisfacer la segunda parte de esta proposicion. Es ella el medio de moralizar al hombre. El de corregir la relajacion de una sociedad, le ofrecen las leyes y el ejemplo. Jueces rectos que castiguen al delincuente sin consideracion alguna; gobiernos virtuosos que con la sumicion á la ley den ejemplos: que cerrando á los vicios el camino para obte-

ner empleos, recompensas y favores, dejen espedito el transito para la capacidad, servicios y virtudes, facilitaran la ejecucion de moralizar al pueblo. De otro modo se habrá confesado una verdad; pero manifestando, que no comprendia bien, ni el significado de la frase, ni la calidad de la obra, igualmente habria probado su incapacidad ó la ligereza con que la soltó. Si es verdad que la estabilidad de las cosas, el bien estar de los hombres han de ser fruto de la moralizacion; que tan pronto como hubiésemos conseguido cortar el progreso á la relajacion de las costumbres, seremos felices: no es menos cierto que la dificultad de cumplir la palabra es casi insuperable.

### CORRESPONDENCIA.

Señor Editor del COMPAS:

No esperabamos el silencio sepulcral que ha seguido á la publicacion de nuestro artículo.—Suponiamos (no sin fundamento) que el rematador del derecho de Loteria, conociendo sus intereses, hubiera salido al frente para deshacer nuestras observaciones. Fuimos engañados. Y necesariamente habemos dicho la verdad; perfectisimamente informados, en el clavo dimos todos los golpes. Es verdad entonces,—"que de la loteria grande cobra por duplicado el derecho del docé y medio por ciento: que los car tones de la casa en vez de es tractos como lo manda el reglamento, tienen planillas iguales; que los apuntadores y Comisarios son compensados, con el producto de otra contribucion "impuesta á los jugadores." Tenemos derecho para pensar asi mientras no nos contéste el em-

presario. Qué está comprometido á desmentirnos, lo conocen todos; porque de lo contrario el Gefe de Policia reclamará el cumplimiento del contrato.

Si Señor que reclamará; por qué si el reglamento manda que todos los papeles tengan sus correspondientes extractos; y estos extractos no son las copias de los papeles, sino la reunion de los cinco números que sacan colocados en líneas. O todos han de sujetarse á esta regla, ó todos usar de planillas. ¿Se obliga a los que sostienen la loteria á llenar extractos, y la casa se sirve de planillas para suplirlos? Esta violado el contrato por parte del Rematador: sino cumple reconvenido, puede y debe recindirse.

¿Cobra mas del doce y medio por ciento y el derecho que remata no pasa de esa cantidad? pues ha violado el Contrato: tiene facultad el Gefe de Policia para reconvenirle, obligarle á cumplir estrictamente con lo pactado.

Como los que ocupan elevados puestos rara ocasion tienen lugar para leer; y aunque lo hagan por curiosidad, no se dignan oír consejos, ni atender á las razones; porque pagados de su ciencia y conciencia, de los consejos de sus favoritos, obran segun les parece justo, puede ser que este artículo lo mismo que el anterior ni habrá llegado á noticia del Gefe de Policia. Si llegáre este, nos parece que habrá de resolver, con sujecion al reglamento.

Nos ha picado el silencio del bueno del rematador; porque supone ó dá motivo á creer, que hablamos sin razon ni justicia; prevenidos por alguna pasion inno- ble, interes mesquino ó codicia. Y no es así: no Señor; di-

ferente era nuestra pretencion. Queriamos refrenar la inmoderada ambicion, obligar á ser condecendiente con todos sin perjudicarse á si mismo. Pero hirio nuestro amor propio y he ahí la razon para volver sobre nuestras opiniones haciendo dejenerar en prevencion la modestia con que escribimos nuestro primer artículo.—

Deseamos que nos conteste el Sr. Empresario porque si nos desmiente le probaremos, si evade la cuestion con vulgaridades, le volveremos á ella con razones y una demostracion exacta. Buscando este resultado escribimos este artículo, repitiendonos sus affmos. y S. S.

*Unos apasionados á la Loteria.*

*Señor Editor del COMPAS:*

De algunos dias á esta parte he oido pronunciar tan diferentes juicios respecto á la practica de los tribunales, hablar tan desfavorablemente de los jueces criminales, que creo hacer un bien á la sociedad proponiendo las dudas q' me ocurren, como tantas cuestiones que deban resolverse por los escritores públicos.

1<sup>o</sup> No habiéndose abalido las leyes de Castilla ¿puede un juez del crimen poner en libertad bajo fianza personal a un hombre acusado por delito que merezca castigo personal?

2<sup>o</sup> Ante la lei ¿gozan de alguna prerogativa los súbditos de gobiernos estrangeros? ¿matando ó robando son diferentes a los americanos y españoles?

3<sup>o</sup> Habiendo la humana naturaleza creado hombres diferentes en origen y color, ¿constituye la diferencia de blanco y negro alguna ecepcion legal? ¿es el negro un bestia ó un hombre?

4<sup>o</sup> Siendo de practica admitir en los tribunales las esposiciones y defensas de los interesados ¿apoyados en qué razon niegan el derecho de defenderse a los que quieren y puedan hacerlo?

5<sup>o</sup> Cuando la filosofía y el espíritu civilizador del siglo obligan á los hombres á modificar las Leyes que dictaron Gobiernos atrasados y absolutos: cuando la infamia, la razon manda proscribirla: ¿será propio llevar mas allá de la muerte el castigo de un delincuente, la venganza de las leyes?

*S. S. El amigo del Pais.*

## VARIEDADES.

### CENSURA Y MURMURACION.

Ved ahí dos acciones que por mal definidas y peor usadas, las confunde la jeneralidad de los hombres sin letras y con ellas. Sin embargo, cuando con causa, insitado ó por habito, el hombre escribe ó habla de los actos privados y publicos de sus semejantes, murmura ó censura con razon. El que no es mudo, tiene criterio y voluntad propia, emplea bien ó mal sus facultades. El Soberano Artifice se las dio y la educacion y las costumbres fueron causa de ignorar, cuando es que "murmura ó censura."

En todas las edades y pueblos, bajo las formas representativas republicanas, monarquicas, ó tiranicas; esclavo ó libre, pagano, diólatra, católico ó protestante, fué el hombre, es y será censor ó murmurador.

En las democracias y bajo gobiernos liberales, la censura es una necesidad. Entre esclavos de un Despota; en pueblos supersticiosos y fanaticos, la murmuracion ocupa el lugar de la censura. Pero en todas partes los murmuradores, son como ratones que roen sin provecho: el censor no tiene de comun con el maldiciente ni lo material del acto. Donde

es libre el pensamiento, los patriotas enemigos de lo malo, censuran—las mujeres, el frívolo y mal entretenido murmuran en todas partes. Pero como no hay regla que no pueda excepcionarse, sucede, que desmoralizados los hombres murmuran mas q' una beata hipocrita. El mas presumido de los republicanos, hablando con verdad ó impostura, se desgañita sin fruto alguno. Con lei de Imprenta, libertad de escribir y constitucion, preferimos la murmuracion á la censura, desde que dimos en la gracia de repetir á todo y por todo "¿qué se me dá á mí?" si he de sacar lo que saca un negro del sermón, ¿para que escribir contra los abusos? Es mejor hablar y murmurar." Con estas y otras semejantes razones, se renuncia al derecho, se habla á escondidas como persona que teme. Todos murmuran; y con la mas santa intencion, el mas encumbrado lo mismo que el abatido, reciben tajos, revoces y estocadas de la lengua de los murmuradores.

Viejos, juvenes y niños, empleados y militares, tomaron por oficio quejarse. Es moda decir lo que saben lo mismo que lo que ignoran: hablar de política, de hacienda y guerra. Cualquiera patán juzga de los hombres, designando los grados de capacidad, los vicios y virtudes que tienen; pero tras tanto murmurar, de tantos habladores, uno tan solo no se encuentra, que de razon, é indique medios para mejorar.

Son las reuniones familiares un semillero de quejas y habladurías. En esta murmuran de la administracion de justicia. Un tinterillo declara que los jueces condenando á los litigantes á perder tiempo, sepultan los expedientes y sus derechos bajo el polvo de sus ostantes.—A proposito, dice interrumpiéndole otro, tres años ha que don N... aguarda despacho del Juzgado... & &, y con esta reticencia, parece denunciar las faltas de los demas jueces.—Tan acostumbrados estan á sufrir perjuicios los

litigantes, (añado el primero) que seria milagro hallar uno tan conforme, que no maldiciera la lejislacion aun triunfando de sus adversarios. Pero en lo civil podria sufrirse cualquier defecto, si las causas criminales fueran por mejor camino. La campaña abriga muchos asesinos, en la ciudad los hay tambien, en la carcel no faltan; y los oidos, de todos continuamente oyen la cantinela, "mataron á uno, lo dieron de puñaladas á otro, robaron en tal pueblo; ¿y los castigos? los castigos, estan en proporcion de uno á veinte.

Los acrehedores hablan contra la prodelección á los exclusivos. Quejanso los tenderos de letras, los empleados militares y civiles, los reformados y dueños de polizas por la depreciacion de sus documentos, y liquidaciones; ¿porque á unos dan villetes, y á otros les niegan el mismo favor? — La murmuracion arrancada por el hambre aun que fuere sin fruto es justa. Asi es, que en los corrillos de empleados y militares, viudas y huérfanos, de lo que dijeron, no debe admirarse nadie, si de lo q' dejaren por decir. Como la necesidad tiene cara de hereje, si le quitan al demonio por ponerlo al que tiene la culpa de la miseria, forzoso es compadecer á esta clase de murmuradores.

El caso no es para menos: los hiebreos que compran liquidaciones las pagan con el 92 y 93 de perdida. El Mayor ó empleado, que recibe 7 ú ocho pesos por el sueldo de cada mes y el subalterno que contase con haber ganado tres y medio ó cuatro, por cada uno debengado capas será de maldecir al Judío que le ahorca y á quanto cristiano fuese culpante. Si el remedio "de apretarse la barriga" sirviera de preservativo contra la tentacion de murmurar, ya lo harian los que hablan de hambre; por que es peor murmurar cuando no los oye nadie.

Mezcladas con estas murmuraciones cunden otras. Los politicos hablan contra ciertas creencias: los economistas por que no se adopta un sistema de hacien-

da; y todos sin escluir los mudos, manifiestan deseos de rechazar aunque sea tontera el mal que hacen los errores que cometen.

Si asi hemos de continuar, hablando unos de los otros, los que saben de los ignorantas, y estos de los otros y sus iguales: "el pan nuestro de cada dia llegará á ser la murmuracion." El Teatro lo mismo que el Templo, las tertulias, cafes y bodegones será para hablar de los defectos publicos y privados, de las capacidades y procederes, del crédito y reputaciones. Y el tribunal de la opinion pública juzgará sin poder á los murmuradores "firmas de letrado." .....

## AVISOS NUEVOS

### AVISO.

SE desea colocar un joven Oriental, que entienda todo trabajo de campo, bien sea como capatas, ó como mayordomo de algun establecimiento de estancia, saladero, ó barraca: la persona que lo necesite puede ocurrir á esta Imprenta donde daran razon donde vive dicho joven. O. 20 3p.

### AVISO.

Habiendo varias personas que desean arrendar algunos terrenos ya para casillas ú otros establecimientos, se ofrecen dos solares en el pueblo del Cerro manzana n<sup>o</sup> 2, los cuales serán arrendados por un infimo precio: igualmente se desea arrendar otro en el nuevo pueblo de la Victoria, compuesto de 1250 varas con 50 de frente á la plaza: la persona que interese por alguno de ellos puede ocurrir á la calle de san Pedro n<sup>o</sup> 91 que daran razon de sus dueños

## ESCUELA DE PRIMERAS LETRAS.

### Aviso al Público.

SU Director hace saber que el Viernes 14 del presente se traslada á la nueva casa de don Miguel Plaza Montero, en la que se presijará el rótulo correspondiente obligandose á verificar dicho traslado por el aumento de alumnos y faltarle local para su comodidad, y ofreciéndosele todo el aseo y oportunidad debidos para un establecimiento, pone en conocimiento de los padres que le han confiado la direccion de sus hijos y de los que quieren honrarle en lo sucesivo. — Nueva ciudad, 12 de Octubre de 1842.

José Saralegui.